Sesión 41a.

Día 29 de mayo de 1925.

Ausentes con aviso. Sr. Presidente Dr. O'Reilly.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día veintinueve del mes de mayo del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Carmen S. de Pandolfini, y Profesor Don Jorge A. Boero, bajo la Presidencia del Dr. Don Francisco M. Alvarez, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

Escp. ... Aceptar la renuncia que del cargo de maestra de tercera categoría adscripta al Museo Escolar Sarmiento, presenta la Sra. Zulma D. Bilbao de Alvarez, y nombrar

en su reemplazo a la Srta Celia Victoria Alvarez.

3033 - P/925 - Nombrar profesora especial con una cátedra (música) para las escuelas de la Capital, a la Srta Zunilda Pereyra del Viso.

4231 L/925 - Nombrar profesora especial con una cátedra (música), para las escuelas de la Capital, a la Srta Luisa Lavazza.

Exp. . . . . Hacer constar que la profesora de Labores y Trabajo Manual Srá María Teresa Müller de Ramirez, ha prestado servicios como adscripta a la Inspección de Labores a partir del 11 de marzo del corriente año y que no ha firmado las planillas desde dicha fecha y hasta el 20 del citado mes por causas que no le son imputables.

Exp. . . . 1°- Clausurar el curso de castellano de la escuela de adultos N°3 del C.E. 4°, a cargo de la preceptora Srta Rosa Ofelia Caballer, por escasez de alumnas asistentes.

2°- Disponer que la Srta Caballer, tome a su cargo el curso de Corte y Confección vacante, existente en la escue

la de adultos Nº 3 del C. E. 5º; haciéndose esta designación por el término de un año, dependiendo la confirmación en definitiva, de su actuación al frente del curso.—

9115.— 7/925. Ubicar en la escuela de adultos nº 9 del C. E. 6º, donde existe un curso de Corte y Confección que es necesario atender, a la profesora de la asignatura, Srta Haydée Coletti, que ha sido nombrada en sesión de 20 del corriente.—

4371 13/925.— Acordar los beneficios del Volante 31 a la maestra de tercera categoría de la escuela Nº 16 del C. E. 13º, Srta Matilde Devoto de Morás, ubicándola en carácter de auxiliar en la escuela nº 24 del mismo C. Escolar.—

7190 19/925.— Aprobar el proceder del C. E. 19º al ubicar en la escuela Nº 2 de su Jurisdicción a la maestra, Srta María Elena Ammi, cuyo pase de la escuela Nº 2 del C. E. 17º a la Nº 15 del C. E. 19º, fué resuelta en Febrero 19 ppdo.—

7423 19/925.— Acordar los beneficios

del Volante 31 a la maestra de segunda categoría de la escuela nº1 del C.E. 19º y preceptora de la de adultos nº1 del mismo Consejo, Srta Teresa Tomas, ubicándola en carácter de auxiliar en la escuela diurna nº11 del C.E. 13º y en la de adultos nº4 del C.E. 7º.-

6328 14/925. Autorizar al C.E. 14º para realizar con alumnos de los sextos grados de las escuelas del Distrito, una excursión a la ciudad de La Plata y otra al Tigre; debiendo el referido C.E. ajustarse a las disposiciones establecidas en el Digesto de Instrucción Primaria sobre excursiones escolares (Pág. 202 a 204).-

7027 6/925. Declarar comprendida definitivamente dentro de los beneficios del Volante 31 a la maestra auxiliar de la escuela nº21 del C.E. 6º Srta Emilia F. de Seisdedos, quien deberá continuar prestando servicios en el mismo establecimiento.-

7404 9/925. Acordar el pase que de la escuela nº17 a la nº2 del C.E. 9º, solicita la maestra

Srta María Douglas Scott.-

Sección Territorios.-

8777-T/925. 1°- Dejar sin efecto la ubicación de la directora Srta Theo_ nice M. de Parissotto en la escuela n° 13 de Rio Negro, decretada en octubre 17 de 1924 y ubicarla, en cambio, en la n° 223 de Pampa.-
2°- Justificar, solamente con 15 días de sueldo, las inasistencias en que la mencionada directora incurra desde el 1° de marzo ppdo hasta el momento en que se haga cargo de su nuevo destino.-

11.105-R/924. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de segunda categoría de la escuela n° 29 de Rio Negro, Srta Elvira Solari de Avila Castilla a partir de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

7517-R/925. Aceptar la renuncia que hace de su cargo de médico escolar ad-honorem, el Dr Alvaro E. Sellanés, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Repartición, y nombrar

en su reemplazo, en las mismas condiciones, al Dn Felix H. Navarro.-

Secciones Capital y Territorios

7772 L/925. 1º- Nombrar director de la escuela nº 5 de San Martín de Los Andes (Neuquén) al M.N. y Prof. Superior de Educación Física, Sr Vicente Julián Martínez, actual maestro de segunda categoría de la escuela Nº 11 del C.E. 6º-, en reemplazo del Sr Arnobio Orellano, que fué ascendido a Visitador.-

2º- Nombrar maestra de segunda categoría para la misma escuela, a la M.N.N., Srā Clorinda F. de Martínez, en reemplazo del Sr Julián F. Simián, que fué ascendido.

3º- Acordar al Sr Vicente Julián Martínez y Srā Clorinda F. de Martínez, los pasajes y viáticos que indica Inspección.-

4º- Los nombramientos de que se trata deberán considerarse efectuados a partir del 15 de agosto próximo, a fin de que las clases de la escuela, que tiene vaca

Wl

„ciones de invierno, empiezan el 1° de septiembre.–

Sección Provincias.–

Exp. . . . Nombrar maestra auxiliar de la escuela N° 36 de Buenos-Aires, a la M. N. N. Srta Mercedes Arcao, en reemplazo de la Srta María Esther Berjó, que renunció.–

Exp. . . . Nombrar directora de la escuela N° 39 de "Italó" (Córdoba), en reemplazo del Sr. M. Pedro Velazquez, que renunció, a la M. N. N. Srta Sara Mendía

5668-B/925. Autorizar la liquidación del saldo de la Subvención Nacional del Ejercicio de 1924.– correspondiente a la provincia de Buenos Aires, y establecer que la rendición de cuentas de la subvención del año actual y los sucesivos deberá hacerse en la forma determinada por la Ley de Presupuesto que dice en el capítulo de la subvención de las provincias, Item 5, Partida 1: "Este subsidio como el que se adeuda de presupuestos anteriores será entregado a los respectivos Gobiernos provin–

"cales, por bimestres adelantados previa presentación de los comprobantes de inversión del primer bimestre, antes de entregar el tercero, del segundo antes de entregar el cuarto y así sucesivamente."-

8475 - E/925. Aprobar los traslados de personal dispuestos por el Inspector Interventor de la Seccional de Tucumán, de acuerdo con la autorización conferida por el H. Consejo con fecha 25 de abril último y que se detallan a fs 31 y 32 del exp.

8841 E/925. Acceder al pedido formulado por la Comisión del Centenario de Bella Vista (Corrientes) relativo a que se declare feriado para las escuelas nacionales del citado Departamento los días 3, 4 y 5 de junio próximo, a objeto de que puedan concurrir a los festejos que en dicha fecha se realizarán, con motivo del primer Centenario de la fundación de Bella Vista.-

9915 - E/925. Acceder al pedido formulado por la Comisión Ejecu-

-tiva del Monumento al Brigadier General D. Pedro Ferré, en el sentido de que se impartan las órdenes necesarias a fin de que en las escuelas nacionales de la provincia de Corrientes se den clases alusivas a la vida y obras del mencionado militar durante la semana comprendida entre el 1º y el 6 de Junio próximo, en ocasión de colocarse en la citada semana (el día 3 de junio) la primera piedra del monumento al prócer.

Sección Capital.-

9546-19º/925 1º.- Nombrar maestros para las escuelas que se indican a continuación del C.E. 19º, a las siguientes personas:
Escuela Nº 3: 2a categoría al M.N. y Prof. N. en Ciencias, Juan Carlos Chamoles, en lugar del señor Carlos Marteau que pasó a otro puesto.-
Escuela Nº 5: 2a categoría a la M.N. y Prof. de E. Secundaria, Elvira del Grande, grado infantil, por renuncia del señor Enrique Larco.-
Escuela Nº 10: 3a categoría

a la M. N. Emelia Beltrán Contreras, por renuncia de la Srta Carolina I. Irigoyen —
Escuela Nº 12: 2a categoría a la P. N. Carolina Abitante por creación de grado.
Escuela Nº 12: 2a categoría a la P. N. en Letras Catalina Carmen Rey, por creación de grado.—
Escuela Nº 12: 3a categoría a la M. N. Mercedes Goldmann, por creación de grado.—
Escuela Nº 15: 3a categoría a la M. N. Catalina Matilde García, por pase de la Sra Olga J. de Steimberg.—
2º.- Hacer constar que el pase a la escuela de varones Nº 3 de la maestra de la escuela Nº 17, Srta Teresa Tazza, no procede, por cuanto la vacante dejada por el Sr Carlos Martean en la primera es un cuarto grado.—
3º.- Las personas nombradas, antes de tomar posesión de sus puestos, deberán presentar el certificado de buena salud, a las direcciones de las escuelas.—

7626 – M/925. Acusar recibo de la nota

de la Embajada Argentina en la República de Chile, por la cual hace saber que ha destinado a la "Sociedad de Instrucción Primaria Escuela Bruno Zavala" de Copiapó, los fondos que le fueron girados por el H. Consejo con fecha 9 de enero ppdo, con motivo de las regiones afectadas por el terremoto.-

7358- S/925. Anotar en la foja de servicios del empleado de la Repartición, Don Olegario Arturo Macedo, la circunstancia de haber cursado los estudios completos del bachillerato, como comprueba con el certificado de fs 2 del expediente y de haber obtenido la beca que indica, por oposición, para proseguir los mencionados estudios.-

Escp. ... Conceder quince días de licencia con goce de sueldo, a la maestra de la escuela Nº 20, del C. E. 1º, Srta María Elena Miguel.-

22.805- I/924. Autorizar la impresión de un mil quinientos ejemplares de los programas

plan de estudios y reglamento de las escuelas para adultos, aceptándose al efecto el presupuesto de la Casa Caracciolo y Plantie, cuyo importe total que asciende a la suma de cuatrocientos noventa y ocho pesos m/n, se imputará al Item 3, Partida 35 del Presupuesto en Vigor (Muebles, ilustraciones y útiles escolares).-

Escp. . . . 1º- Disponer que la Dirección Administrativa liquide en el corriente año, la subvención para alquiler de casa que corresponda a los directores de escuelas primarias de la Capital, que se encuentren en situación de jubilados o en condiciones de jubilarse.-

2º- Disponer, igualmente, que el importe de las subvenciones que correspondan por el año de 1924 a los directores aludidos se incluya en la planilla que se ha dispuesto confeccionar para solicitar un crédito suplementario por ese ejercicio.-

Escp. . . . Autorizar la renovación

de los seguros de los cinco automóviles, la ambulancia y los tres camiones de la Repartición que vencen el 31 del corriente, en la Compañía "La Unión Mercantil", por el término de un año y en una sola póliza, por la suma de dos mil setecientos setenta y dos pesos con cuarenta y cuatro cts m/n, conforme a su propuesta que se acepta por ser la más baja y conveniente de las presentadas; debiendo liquidarse dicho importe a la orden del Sr. Jefe de División Compras Sr. Carlos Mendoza, para que efectúe el pago, con cargo de dar cuenta.- El gasto se imputará al Anexo E. Inciso 11, Item 3 Partida 31 del Presupuesto General Vigente.-

6819 7°/925. Nombrar preceptora de la escuela de adultos n° 1 del C. E. 7°, a la M. N. Srta. María A. Eloise, quien lo desempeñaba con carácter de interino.-

5928 20°/925. 1°- Aprobar, por tratarse de un hecho consumado, el proceder del C. E. 20°, al au-

"Autorizar la suspensión de las clases de la escuela nº 4 de su Jurisdicción, los días 6, 7 y 8 de abril ppdo, a fin de realizar las refacciones necesarias en el edificio que ocupa.-

2º- Disponer que, en lo sucesivo, los Consejos Escolares, antes de conceder esta clase de autorizaciones, consulten con la Dirección de Arquitectura.-

9233- 7/925. Hacer constar, por haberse omitido en el acta respectiva, que el H. Consejo en sesión del 20 del actual, adoptó la siguiente resolución:
"Nombrar profesora de corte y confección para las escuelas de adultos, a la Srta Zoraida Vargas de Iraola, debiendo la Inspección General respectiva designar la escuela en que prestará servicios".-

9233 7/925. Ubicar en la escuela de adultos Nº 2 del C.E. 4º- a la profesora de corte y confección, Srta Zoraida Vargas de Iraola nombrada en sesión de 20 del corriente.-

Exp. . . - 1º- Ascender a Auxiliar Principal de la Dirección Administrativa (D. Suministros), a D. José Lobo, con el sueldo de trescientos veinticinco pesos m/n, en reemplazo de D. Camilo E. Tercone que falleció.- 2º- Ascender a Ayudante Principal de la División Suministros, con el sueldo de doscientos sesenta pesos m/n, en reemplazo de D. José Lobo, al Señor Guillermo N. Fernández.- 3º- Ascender a Ayudante 1º de la División Suministros, con el sueldo mensual de doscientos cuarenta y cinco pesos m/n en reemplazo de Don Guillermo Fernández, a la actual escribiente de la misma oficina Srta Adelaida A. de Castillo.-

Exp. . . - Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia, durante el corriente año, por un total de tres mil noventa y seis pesos con diez cts m/n, en los expedientes: 5152-E/925, 3108-17º/925, 4171-M/925, 5360-14º/925, 9061-I/925, 9060-D/925, 8701-S/925, 9057-D/925, 8878-D/925, 7236-B/925, 9118-

D/925, 7076-I/925, 6392-P/925, 3201-M/925, 797-O/925, 7386-C/925, 7579-I/925, 4558-I/925, 7385-C/925, 3195-P/925, 5362-S/925, 4944-P/925, 5934-D/925, 6504-F/925, 3444-M/925, 1097-C/925, 8676-S/925, 8677-I/925, 8514-D/925, 8535-F/925, y 8252-D/925 de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 1 de mayo de 1913.-

Exp. . . . Autorizar a la profesora de las escuelas de adultos nos 2, 3 y 6 del C. E. 13°, Srta Eloisa Castells, para dictar el curso de bordado a máquina de la escuela n: 3 del C. E. 9°, en lugar del de música que dicta en aquellos establecimientos.-

Exp. . . . Que la profesora de música de las escuelas de adultos M. N. Srta Blanca Saint-Brieba, en atención a su título, se haga cargo de la primera sección primaria de la escuela de adultos n: 4 del C. Escolar 4°, que es atendida actualmente por la suplente Srta Elena Cosentino, quien deberá cesar en sus funciones.-

9119 - 18°/925. Ubicar en las escuelas para adultos que se indica, al siguiente personal nombrado por el H. Consejo en 18 del corriente:
Srá Angela B. de Zuviaga - dictará corte y confección en la escuela nº 3 del C.E. 20°-
Srta María Molinari - dictará corte y confección en la nº 3 del C.E. 11°.-
Srta Sara Carmen Gallo - dictará inglés en la nº 2 del C.E. 6°-
Srta Amelia Colavecchia - dictará corte y confección en la Nº 2 del C.E 15°
Srá Edelmira Bilbao La Vieja de Oyuela - dictará economía doméstica en la nº 1 del Consejo Escolar 8°-
Srta María del Carmen Alvarez - dictará labores en la nº 9 del C.E. 6°-

Secciones Provincias y Territorios

Exp. . . . . . 1º- Aprobar las medidas adoptadas por la Presidencia durante el mes de mayo en curso en los expedientes 6787-B/925, 8024-S/925, 7797-S/925 7796-S/925, 1703-M/925, y 5120-S/925 y 6531-P/925, relativas a nombramientos y aceptación

de renuncias de Encargados Escolares de Escuelas de provincias y territorios, respectivamente.

2° Aprobar asimismo las medidas adoptadas por la Presidencia y a que se hace referencia a continuación:

Sin exp.- autorizando a la escuela que funciona en Santa Cruz dependiente de la Repartición, para que se permita a los alumnos boy-Scouts de la misma a concurrir al desfile el 25 de mayo en aquella localidad.-

Exp. 8630-T/925.- Declarando asueto para las escuelas nacionales de la Ley 4874 de los alrededores de Tucumán los días 26 y 27 de mayo en curso a fin de que los ex-alumnos de la escuela normal de dicha ciudad puedan participar de la serie de actos que en conmemoración del cincuentenario de la misma se realizarán en dicha ciudad.-

Sección Capital.-

Exp. . . . - Acordar la diferencia de sueldo entre el cargo de Pre

92

sidente y Vice-del H. Consejo, a contar desde el 1º de marzo último, al señor Vice-presidente en ejercicio de la Presidencia, Doctor Don Francisco M. Alvarez.-

Sobre raspado a fs 92 renglón 8, y fs 100 renglón 29 "mil" y "Grande", respectivamente, Vale.-

Entre líneas 93 renglones 28 y 29 y fs 109 renglones 3 y 4, "mas asistentes" y "respectivamente", Vale.-

Sobre raspado a fs 107 renglón 7 "8514" Vale-

Entre líneas a fs 107 renglones 6 y 7 "D/925" Vale.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

Francisco M Alvarez

Mario E. Bélir